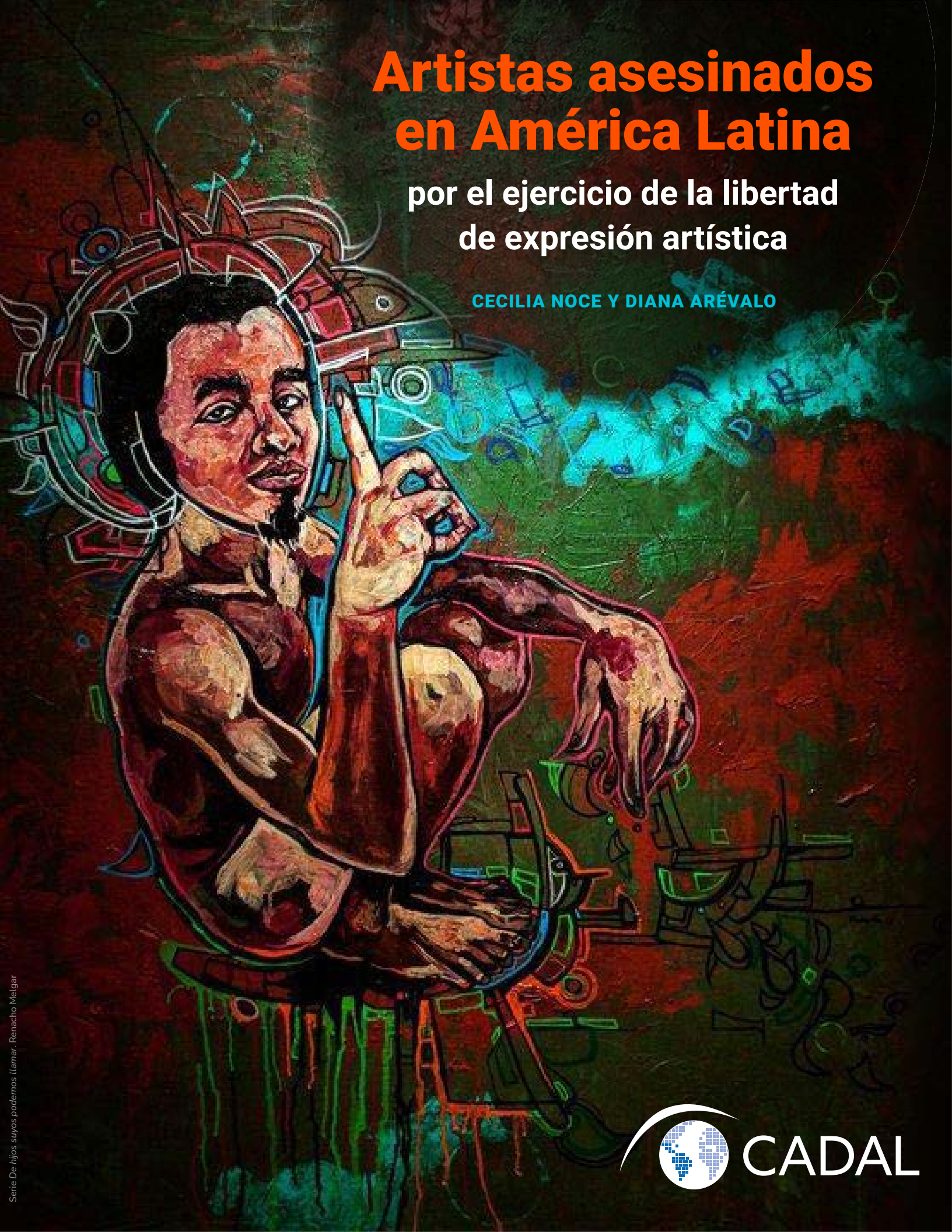


Artistas asesinados en América Latina

por el ejercicio de la libertad
de expresión artística

CECILIA NOCE Y DIANA ARÉVALO



CADAL

Artistas asesinados en América Latina

POR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

01 DE DICIEMBRE 2022

POR **Cecilia Noce y Diana Arévalo**

El presente informe se enfoca en los asesinatos de artistas, estrictamente relacionados con el ejercicio de la libertad de expresión artística en América Latina. En 2021, CADAL registró 378 ataques a la libertad de expresión artística, de los cuales 23 fueron asesinatos. Los artistas y trabajadores de la cultura, que participaron en protestas en Colombia y Cuba fueron hostigados, detenidos y reprimidos. Asimismo, músicos y líderes culturales quedaron atrapados en la violencia entre grupos del crimen organizado en países como México y Brasil.



CECILIA NOCE es Coordinadora del Proyecto de CADAL “Defensa de la Libertad de Expresión Artística”. Investigadora especialista en Libertad de Expresión Artística y Derechos Humanos. Experta UNESCO para América Latina en el Programa Aschberg. Magíster en Sociología de la cultura y análisis cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina- Año 2014.



DIANA ARÉVALO es Consultora de CADAL en el Proyecto “Defensa de la Libertad de Expresión Artística”. Maestrando en Estudios Internacionales en la Universidad del CEMA, Buenos Aires. Especialista en Gestión Cultural y Comunicación de FLACSO, Buenos Aires. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

Índice

I. Introducción	5
II. Metodología	6
II.A Definición de caso	6
II.B Fuentes	7
III. Tendencias	8
III.A Visión general	8
III.B Responsables	8
IV. Asesinatos de artistas	10
IV.A Brasil	10
IV.B Chile	14
IV.C Colombia	16
IV.D México	24
V. Recomendaciones	28

EN PORTADA

Renacho Melgar sufrió la censura por parte del gobierno de El Salvador en el 2021 y 2022 por sus críticas a las políticas en materia de salud y seguridad del gobierno actual. El artista podría enfrentar cargos penales por la serie “De hijos suyos podernos llamar”, producto de la reforma del Código Penal que criminaliza las expresiones que discuten la violencia y realidades de las pandillas narco en El Salvador.



S/t. de la serie: “De hijos suyos podernos llamar”, pintura. Técnica mixta. Artista: Renacho Melgar

23 ARTISTAS ASESINADOS



TIPOS DE ARTE



21 MÚSICOS



02 ARTISTAS URBANOS



RESPONSABLES



21 VIOLENCIA DEL NARCOTRAFICO



02 FUERZAS DE ESTADO



I. INTRODUCCIÓN

La vitalidad de la creación artística es necesaria para el desarrollo de culturas dinámicas y el funcionamiento de sociedades democráticas. Las expresiones artísticas forman parte integral de la vida cultural, en la medida en que cuestionan significados, ideas y conceptos heredados¹. Por esta función, los artistas, al igual que los periodistas y los defensores de los derechos humanos, corren un riesgo especial ya que en su trabajo deben enfrentar visiblemente a personas y grupos en el dominio público.

En su informe anual “The State of Artistic Freedom Report 2022”², la organización Freemuse, documentó los ataques a la libertad de expresión artística durante el 2021. Las más de 1200 violaciones muestran que la libertad de expresión artística continuó deteriorándose. De esas violaciones, se destacan la cifra récord de 39 artistas asesinados y los más de 500 artistas que enfrentaron consecuencias legales por desafiar a las autoridades, a figuras públicas y a los valores religiosos y tradicionales.

En América Latina, los artistas y trabajadores de la cultura, que participaron en protestas en Colombia y Cuba fueron hostigados, detenidos y reprimidos. Asimismo, músicos y líderes culturales quedaron atrapados en la violencia entre grupos de crimen organizado³. CADAL registró en 2021, 378 ataques a la libertad de expresión artística, de los cuales 23 fueron asesinatos⁴.

El presente informe se enfoca en los asesinatos de artistas, estrictamente relacionados con el ejercicio de la libertad de expresión artística. Los casos fueron registrados a través de fuentes periodísticas y verificados con fuentes primarias siempre que fue posible. Los países con mayor número de casos son México, Colombia y Brasil. Los ataques provienen en general del crimen organizado y de la violencia del narcotráfico y afecta principalmente a músicos jóvenes de zonas marginales o artistas que se erigen como líderes sociales. En

1 Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales, Farida Shaheed, El derecho a la libertad de expresión y creación artística A/HRC/23/34, par 1. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/118/47/PDF/G1311847.pdf?OpenElement> párr 3

2 The Freemuse State of Artistic Freedom Report 2022. Disponible en: [saf-report-2022.pdf](https://freemuse.org/saf-report-2022.pdf) (freemuse.org)

3 Ibid. Pag. 22

4 Noce, Cecilia, “ A un año del 11J: arte y resistencia en Cuba”, 11 de julio 2022, *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/opinion/2022/07/11/a-un-ano-del-11j-arte-y-resistencia-en-cuba/>



gran medida, estos asesinatos funcionan como casos amedrentadores cuyo receptor final es la sociedad civil en su conjunto.

El informe presenta la metodología utilizada, junto a la definición de los casos considerados asesinatos causados por el ejercicio de la libertad de expresión artística. En el segundo apartado se explicitan las tendencias que surgen del análisis de los asesinatos sucedidos en 2021. En el tercer apartado, se detallan cada uno de los casos, mientras en el cuarto se delinearán algunas recomendaciones para los Estados y los organismos internacionales.

Los Estados tienen la responsabilidad fundamental de garantizar las condiciones de posibilidad de la libertad de expresión artística. Proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales y dar garantías a los artistas a la hora de ejercer sus derechos resulta fundamental para la construcción de sociedades democráticas⁵.



EN 2021, LA MAYOR PARTE DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA EXPERIMENTARON UN ACENTUADO AUMENTO EN LOS ASESINATOS LUEGO DE LARGOS Y ESTRICTOS CONFINAMIENTOS.

II. METODOLOGÍA

II.A DEFINICIÓN DE CASO

Durante 2021, América Latina enfrentó una serie de desafíos relacionados con el aumento de la violencia armada, los desplazamientos producto de conflictos internos, la desaparición de personas, situaciones históricas en la región que fueron acrecentadas por las consecuencias que trajo la pandemia del COVID-19.

En 2021, la mayor parte de los países de América Latina experimentaron un acentuado aumento en los asesinatos luego de largos y estrictos confinamientos. El flagelo de la violencia ha afectado en especial a los Estados que se encuentran en las rutas del tráfico de la droga, dada la presencia de grupos armados del crimen organizado⁶.

⁵ América Latina en el informe de la Relatoría Especial de Derechos Culturales. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/opinion/2022/11/09/america-latina-en-el-informe-de-la-relatoria-especial-de-derechos-culturales/>

⁶ Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>



En el contexto latinoamericano, los artistas son un grupo especialmente vulnerable a la violencia por las condiciones de su trabajo que incluyen altos grados de informalidad, horarios nocturnos y circuitos precarios. Aunque consideramos que las condiciones del estatus de los artistas debe ser abordado por los Estados para atenuar los riesgos a los que se exponen, como ha sido establecido por la convención UNESCO 2005, este informe se centra solo en la violencia contra artistas relacionadas con el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y creatividad artística.

En este sentido, el informe plantea cuatro variables/ condiciones en el establecimiento de los casos aquí documentados. Se consideran casos aquellos en que:

- ▶ Los artistas fueron asesinados mientras se encontraban ejerciendo su derecho a la libertad de expresión artística; incluye a artistas asesinados justo antes, durante o al terminar una performance, exhibición, exposición o concierto. Ejemplos claros pueden ser los artistas asesinados en el escenario o al ingresar o egresar de sus espectáculos y los artistas visuales asesinados mientras se encontraban en sus exposiciones.
- ▶ Los artistas asesinados, eran líderes sociales que utilizaban el arte como parte fundamental de su defensa de los derechos humanos. Esto incluye líderes sociales que encontraban en el rap una herramienta para combatir la violencia; artistas líderes culturales de comunidades aborígenes.
- ▶ Artistas asesinados mientras ejercían otros derechos, como el derecho a la manifestación, que es la conjunción del pleno ejercicio de otros tres derechos fundamentales: la libertad de expresión, libertad de libre asociación y libertad de reunión pacífica.



EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, LOS ARTISTAS SON UN GRUPO ESPECIALMENTE VULNERABLE A LA VIOLENCIA POR LAS CONDICIONES DE SU TRABAJO QUE INCLUYEN ALTOS GRADOS DE INFORMALIDAD, HORARIOS NOCTURNOS Y CIRCUITOS PRECARIOS.

II.B FUENTES

Los casos han sido documentados a partir de fuentes secundarias, principalmente a través de noticias periodísticas. En ciertas ocasiones, además, se verificó la información a través de entrevistas profundas con familiares, allegados y/o abogados o a partir del testimonio de expertos y especialistas en cada país. El seguimiento de las investigaciones legales también ha seguido la misma metodología: consulta de fuentes primarias y periodísticas.



III. TENDENCIAS

III.A VISIÓN GENERAL

En América Latina en 2021, 23 artistas fueron asesinados en cuatro países. Colombia es el país con el registro más alto, con un total de 10 asesinatos, incluyendo la masacre de San Rafael en la que 4 raperos de entre 18 a 25 años perdieron la vida. México le sigue con 9 artistas asesinados. En Brasil, 3 jóvenes músicos fueron ejecutados, mientras en Chile, un artista urbano, malabarista fue abatido por oficiales de la policía en Pichilichu. De los casos registrados, 21 eran músicos, de los cuales 3 eran además reconocidos activistas sociales y culturales de sus comunidades.

III.B RESPONSABLES

De los 23 casos, dos fueron responsabilidad de fuerzas de seguridad. En Colombia, Nicolás Guerrero, conocido en el mundo del graffiti como 'Flex', fue abatido por una bala mientras participaba de las protestas sociales del 2 de mayo en Cali. Su asesinato quedó registrado por la grabación directa de otro artista DJ Juan de León quien debió abandonar el país tras recibir amenazas como consecuencia del registro de las imágenes. En Chile, el malabarista callejero Francisco Martínez Romero fue abatido por una bala en el pecho por el sargento Juan González Iturriaga. La Corte de Apelaciones de Valdivia absolvió al oficial en un dictamen dividido esgrimiendo "legítima defensa", aunque las "espadas" de utilería con las que se acercó el artista al oficial eran las que estaba utilizando para sus demostraciones en el espacio público.

Los 21 casos restantes fueron producto de la violencia relacionada con el narcotráfico. En este sentido, es necesario identificar tres tendencias:

Un primer grupo de artistas asesinados fueron ejecutados por ser activistas o líderes sociales a partir de la música. Este es el caso de los asesinatos de Julián Sneider Muñoz, Junior Jein, Esneider Javier Castillo, y el líder indígena Rafael Domicó Carupia. Este es un fenómeno que, lamentablemente, se repite en Colombia; según registros del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), en el 2021 se cometieron 171 asesinatos en contra de líderes y lideresas sociales.⁷

⁷ Cifras de la violencia en las regiones en 2021. Disponible en: <https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-las-regiones-2021/>



Un segundo grupo está conformado por los artistas envueltos en la violencia narco por su relación directa con algún cartel u organización criminal. Este es el caso de los cantantes de narcocorridos en México, que se convierten en “soldados” de ciertos carteles, por lo que son objetivo en las guerras entre carteles. Un fenómeno similar sucede en Brasil con artistas de forró o del funk carioca cuyas carreras son construidas bajo la protección de un grupo criminal específico. Los intentos de salir del circuito o, simplemente de presentarse en “territorios” de otros carteles puede significar recibir amenazas, atentados y finalmente la muerte.

Un tercer grupo está relacionado con los artistas asesinados por el narcotráfico, como una forma de generar terror y establecer el control sobre la sociedad civil cuando llevan adelante la toma de un territorio. En Oaxaca, 6 jóvenes fueron secuestrados y ejecutados en un período de tres semanas mientras grupos armados vinculados a carteles de droga, intentaban tomar control sobre el tráfico de drogas en la zona. En Colombia, en San Rafael de Antioquía, cuatro jóvenes raperos fueron baleados a plena luz del día mientras hacían freestyling en un parque de la ciudad.

Según José Sarralde de la organización no gubernamental Movimiento de Expresión Latinoamericana de Hip Hop (MELAH), su asesinato es una forma de enviar un mensaje a la población local⁸. En Brasil, el percusionista Renato Santos Evangelista Sobrinho fue secuestrado luego de presentarse en la ciudad brasileña de Camaçari, en el estado de Bahía y brutalmente ejecutado. Su asesinato además fue registrado por los Responsables y compartidos en redes sociales. Según la Fiscalía y autoridades policiales, el asesinato del joven está relacionado con la implementación de un “tribunal” organizado por narcotraficantes que operaban en la región cuyo objetivo era “juzgar”, y ejecutar a quiénes les debían dinero o los desafiaban..

El impacto de la violencia del narcotráfico en el campo de la cultura ha sido una constante en 2021 y en un fenómeno en crecimiento tanto en países históricamente afectados por el flagelo del narcotráfico, como en nuevas regiones de influencia, como Argentina. Las amenazas a través de las redes sociales, las narcomantas o los ataques han afectado a los artistas, principalmente en México, Colombia y Brasil.



EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DEL NARCOTRÁFICO EN EL CAMPO DE LA CULTURA HA SIDO UNA CONSTANTE EN 2021 Y EN UN FENÓMENO EN CRECIMIENTO TANTO EN PAÍSES HISTÓRICAMENTE AFECTADOS POR EL FLAGELO DEL NARCOTRÁFICO, COMO EN NUEVAS REGIONES DE INFLUENCIA, COMO ARGENTINA.

⁸ Comunicación personal Whatsapp 21 de octubre de 2021.



IV. ASESINATOS DE ARTISTAS

IV.A BRASIL

ARTISTA ASESINADO:
CANTANTE DE FORRÓ BRUXO

- ▶ **UBICACIÓN:** Manaus, Estado de Amazonas
- ▶ **CUÁNDO:** 9 de septiembre de 2021
- ▶ **RESPONSABLES:** Miembros de la banda criminal Cartel do Norte, Erik André Rebelo, Gabriel Fernandes y un tercer hombre (identidad mantenida confidencial durante la investigación)

▶ **DESARROLLO DEL CASO:** El 9 de septiembre de 2021, el cantante de forró⁹ Bruxo, también conocido como Romarinho Mec (nombre de pila Romário de Jesús), fue asesinado por Erik André Rebelo y Gabriel Fernandes, miembros de la banda criminal Cartel do Norte, en la ciudad noroccidental de Manaus, en el estado brasileño de Amazonas. Los asesinos fueron identificados por las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y posteriormente detenidos el 23 de septiembre de 2021.

Según su declaración a la Policía Civil de Manaus, mataron a Bruxo porque en sus letras el artista reconocía y admiraba a la banda criminal rival Comando Vermelho. El 13 de octubre de 2021, los agentes de policía detuvieron a un tercer hombre, cuya identidad se mantuvo en secreto, en relación con el asesinato. Bruxo había recibido amenazas de muerte desde cuentas de Instagram que se identificaban con el Cartel do Norte.

En 2021, el Estado de Amazonas, y especialmente la ciudad de Manaus, se vio sacudida por la violencia continua debido a la guerra por el territorio entre las bandas criminales, Familia del Norte (Família do Norte), Terceiro Comando Puro (Terceiro Comando Puro), Cártel del Norte y Comando Rojo. El 10 de septiembre de 2021, durante el funeral de Bruxo, su amigo e influencer

9 Sobre la música de forró: Es un género musical, un ritmo y un baile, así como el propio evento en el que se toca y se baila la música de forró, que se originó en la región nordeste de Brasil. Abarca varios tipos de baile y géneros musicales.



Biber (de nombre Illgner de Menezes) fue asesinado por desconocidos que dispararon desde un coche. El 28 de agosto de 2022, Luanzinho, uno de los sospechosos del crimen fue asesinado en su casa en Manaus.

► **FUENTES:**

<https://g1.globo.com/am/amazonas/noticia/2021/09/10/influencer-e-morto-a-tiros-em-velorio-de-cantor-de-forro-em-manaus.ghtml>

<https://en.wikipedia.org/wiki/Forr%C3%B3>

<https://www.portaldoholanda.com.br/policial/suspeito-de-matar-cantor-romarinho-mec-e-influencer-e-executado-tiros-no-amazonas>

Fuentes sobre la guerra por el territorio en el Estado de Amazonas:

<https://www.brasildefato.com.br/2021/06/08/caos-no-amazonas-guerra-entre-facao-criminosa-e-policia-se-soma-a-tragedia-da-covid>

<https://www.portaldoholanda.com.br/manaus/morre-o-bruxo-cantor-do-forro-de-respeito-baleado-com-fuzil-em-manaus>

<https://radaramazonico.com.br/bruxo-do-forro-e-assassinado-com-varios-tiros-apos-comemorar-aniversario-em-manaus/>

<https://radaramazonico.com.br/suspeito-de-participacao-no-assassinato-de-romarinho-mec-e-presos-em-condominio-de-manaus/>

<https://ampost.com.br/policial/suspeito-de-envolvimento-na-morte-de-romarinho-mec-e-presos-em-condominio-de-manaus/>



ARTISTA ASESINADO:

PERCUSSIONISTA RENATO SANTOS EVANGELISTA SOBRINHO

▸ **UBICACIÓN:** Camaçari, Bahía

▸ **CUÁNDO:** 21 de noviembre de 2021

▸ **RESPONSABLES:** Dos hombres no identificados

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 21 de noviembre de 2021, el percusionista Renato Santos Evangelista Sobrinho, de 23 años, fue secuestrado por dos hombres no identificados después de un espectáculo en la ciudad brasileña de Camaçari, en el estado de Bahía. El 29 de noviembre, un vídeo difundido en las redes sociales mostraba el asesinato de Renato. Aunque su familia declaró que Renato no estaba involucrado con las drogas, miembros de su banda informaron a la Policía Civil de Bahía de que los dos hombres que lo secuestraron están relacionados con los cárteles de la droga que operan en Bahía. El 16 de diciembre de 2021, su cuerpo seguía sin aparecer.

El 26 de abril de 2022, tres sospechosos del asesinato fueron detenidos por la policía en Camaçari. Los detenidos formaban parte de un “tribunal” organizado por narcotraficantes que operaban en la región cuyo objetivo era “juzgar”, y ejecutar a quiénes les debían dinero o los contradecían.

El cuerpo nunca fue hallado y la policía no confirmó el asesinato, inclusive luego de que circulara el video de la ejecución del músico.

▸ **FUENTES:**

<https://www.msnoticias.com.br/policia/criminosos-filmam-execucao-de-musico-de-23-anos-imagens-fortes/130533/>

<https://g1.globo.com/ba/bahia/noticia/2021/11/29/video-mostra-execucao-de-jovem-em-matagal-familia-diz-que-vitima-e-musico-desaparecido-na-bahia.ghtml>

<https://news.tvs-24.com/news/73691.html>

https://www.instagram.com/reel/CW4VDt-j134/?utm_source=ig_web_copy_link

<https://bahialigada.com.br/traficantes-presos-comandavam-tribunal-do-crime-em-camacari-diz-policia/>

<https://bahialigada.com.br/traficantes-presos-comandavam-tribunal-do-crime-em-camacari-diz-policia/>

<https://destaque1.com/operacao-disciplina-12-pessoas-sao-presas-e-tres-mo-rrem-em-acao-do-draco-em-vila-de-abrantes-e-salvador/>



ARTISTA ASESINADO:
CANTANTE DE FUNK CARIOCA MC BOBO DO BOREL

- **UBICACIÓN:** Ipojuca, Pernambuco
- **CUÁNDO:** 26 de diciembre de 2021
- **RESPONSABLES:** Dos hombres no identificados

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 26 de diciembre de 2021, el cantante de funk carioca Mc Bobo do Borel (nombre de pila Paulo Roberto Gonçalves Cavalcanti) fue asesinado a tiros mientras actuaba en Acochenga Bar, en la ciudad de Ipojuca, en el estado brasileño oriental de Pernambuco. Según el comunicado a los medios del Departamento de Homicidios y Protección a las Personas, un hombre no identificado con una máscara se acercó al escenario y le disparó 15 veces al artista.

El 7 de febrero de 2022, un hombre cuya identidad no fue revelada por las autoridades, fue arrestado por el asesinato de Mc Bobo. Según los investigadores, Claudio Neto y Marcos de Castro, el asesinato del cantante se debía a una lucha territorial entre dos bandas de narcotráfico.

▸ **FUENTES:**

<https://g1.globo.com/pe/pernambuco/noticia/2022/02/07/autor-dos-tiros-que-mataram-mc-boco-e-presos-diz-policia.ghtml>

<https://jc.ne10.uol.com.br/pernambuco/2021/12/14925975-cantor-pernambucano-mc-boco-e-assassinado-a-tiros-em-bar-no-ipojuca.html>

<https://g1.globo.com/pe/pernambuco/noticia/2021/12/26/mc-boco-do-borel-veja-repercussao-da-morte-do-cantor-assassinado-a-tiros-enquanto-fazia-show-em-ipojuca.ghtml>

<https://g1.globo.com/pe/pernambuco/noticia/2021/12/26/mc-boco-do-borel-veja-repercussao-da-morte-do-cantor-assassinado-a-tiros-enquanto-fazia-show-em-ipojuca.ghtml>



IV.B CHILE

ARTISTA ASESINADO: MALABARISTA CALLEJERO FRANCISCO MARTÍNEZ ROMERO

- **UBICACIÓN:** Panguipulli
- **CUÁNDO:** 5 de febrero de 2021
- **PERPETRADOR:** Sargento Juan González Iturriaga (carabineros).

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 5 de febrero de 2021, el artista urbano Francisco Martínez Romero fue asesinado por el policía Juan González Iturriaga. En el video grabado por testigos que estaban en la vía pública, se puede ver a dos agentes acercándose al artista para un control de identidad. Mientras uno de los agentes entra en una tienda, el Sargento Juan González Iturriaga discute con el artista. Según el testimonio de una enfermera que escuchó la discusión, Francisco admitió que no tenía su identificación y preguntó el nombre del policía. Siguió discutiendo y el oficial hizo tiros de advertencia a los pies de Francisco. Cuando Francisco se le acerca con sus cuchillos multiuso, el oficial le dispara en el pecho. Y luego ambos oficiales abandonan el lugar. Según los testimonios, Panguipulli es un pueblo chico y Francisco Martínez Romero era muy conocido. En el video se puede ver que estaba en la calle en medio de su actuación en el farol a plena luz del día.

Como reacción al asesinato de Francisco Martínez Romero, se quemaron varios edificios y se construyeron barricadas. El Ministerio Público ha abierto una investigación y ha ordenado a la policía que entregue todos los registros, incluidas las cámaras de seguridad.

El lunes 24 de enero de 2022, el sargento Juan Guillermo González Iturriaga fue sobrescrito de forma definitiva por la Corte de Apelaciones de Valdivia, argumentando que se trató de un acto de legítima defensa.

▸ **FUENTES:**

<https://www.france24.com/en/live-news/20210206-police-shooting-of-street-artist-sparks-violent-protests-in-chile>

<https://www.euronews.com/2021/02/07/chile-police-shooting-of-street-artist-sparks-violent-protests>



<https://www.ctvnews.ca/world/police-shooting-of-street-artist-sparks-violent-protests-in-chile-1.5298478>

<https://enestrado.com/corte-sobreseyo-definitivamente-a-carabinero-imputado-por-muerte-de-malabarista-en-panguipulli-argumento-legitima-defensa-del-funcionario-policial/>

<https://www.laizquierdadiario.com/Le-disparo-directo-al-pecho-Testimonio-de-enfermera-que-socorrio-a-Francisco>

<https://cnnespanol.cnn.com/2021/02/06/violentas-protestas-en-panguipulli-tras-la-muerte-de-un-hombre-a-manos-de-la-policia/>

<https://www.elobservador.com.uy/nota/panguipulli-la-muerte-de-un-malabarista-callejero-por-disparos-de-la-policia-en-el-sur-de-chile-causa-controversia-y-desata-protestas-callejeras-202125233833>

<https://enestrado.com/corte-sobreseyo-definitivamente-a-carabinero-imputado-por-muerte-de-malabarista-en-panguipulli-argumento-legitima-defensa-del-funcionario-policial/>



IV.C COLOMBIA

ARTISTA ASESINADO: RAPERO JULIÁN SNEIDER MÚÑOZ SILVA

- **UBICACIÓN:** Cali, Departamento de Valle del Cauca
- **CUÁNDO:** 23 de enero de 2021
- **RESPONSABLES:** Individuos no identificados

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 23 de enero de 2021 a las 15:00 horas, en la Calle 3 Poniente # 69-19, de Los Chorros, fue asesinado el cantante urbano Julián Sneider Muñoz Silva alias JS, de 25 años. Dos sujetos no identificados le dispararon al menos seis veces desde una motocicleta. Julián era cantante y activista en un movimiento colectivo llamado “Prisioneros de la Esperanza” que trabajaba con jóvenes de antecedentes penales para mantenerlos alejados de las pandillas, el narcotráfico y las actividades ilegales. Su trabajo en este sentido, lo puso en peligro.

“Aunque JS no había denunciado amenazas contra su vida, sus actividades con jóvenes de la comunidad como parte de su activismo en los Prisioneros de la Esperanza así como su trabajo en un programa especial del Instituto de Investigación y Desarrollo para la Prevención de la Violencia y el Promoción de la Convivencia Social, Universidad del Valle (Cisalva-Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Social, Universidad del Valle) lo puso en peligro, utilizó el rap para tratar de llegar a los jóvenes de la comunidad y para denunciar la violencia en Cali.

Según el informe HRW 2021: “Continúan las amenazas y ataques contra activistas indígenas, afrocolombianos y de otras comunidades. Hasta octubre, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) había documentado los asesinatos de 49 defensores de los derechos humanos en 2020 y estaba verificando otros 50 casos”.

Según Marta Hurtado (enero de 2020), portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: “Estamos profundamente preocupados por la asombrosa cantidad de defensores de derechos humanos asesinados en Colombia durante 2019. Según nuestros registros, 107



activistas fueron asesinados el año pasado, y nuestro personal en Colombia aún está en proceso de verificar 13 casos adicionales reportados durante 2019 que, de confirmarse, elevarían el total anual a 120 asesinatos. Los ataques a los defensores de los derechos humanos ya se habían intensificado durante 2018, cuando la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Colombia confirmó 115 asesinatos. Y esta terrible tendencia no muestra tregua en 2020, con al menos 10 defensores de los derechos humanos asesinados durante los primeros 13 días de enero”.

► **FUENTES:**

<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/noticias-cali-crimen-de-artista-y-lider-juvenil-asombra-a-la-ladera-562503>

<https://www.qhubocali.com/judiciales/julian-era-el-hombre-baleado-en-una-pe-luqueria-de-los-chorros/>

<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/01/25/investigacion-el-asesinato-del-lider-social-julian-munoz-el-joven-recibio-seis-disparos/>

<https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25461&LangID=E>



ARTISTA ASESINADO: MÚSICO Y LÍDER CULTURAL RAFAEL DOMICÓ CARUPIA

- **UBICACIÓN:** Departamento de Antioquía
- **CUÁNDO:** 06 de abril de 2021
- **RESPONSABLES:** Un grupo de individuos desconocidos

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 6 de abril de 2021, un grupo de desconocidos asesinó al músico y líder indígena Rafael Domicó Carupia (63). Fue asesinado a tiros y cuchilladas frente a su familia en su casa del resguardo Amparradó Popalito en Antioquia, Colombia. Anteriormente había anunciado que estaba recibiendo amenazas de muerte. El territorio donde vive el pueblo Embera¹⁰ ha sido atacado por la organización narcocriminal Clan del Golfo¹¹, la mayor organización narcocriminal de Colombia. “Domicó Carupia”, alias “Cultura”, era conocido por la promoción de la música tradicional del pueblo embera y por ser un jaibaná (chamán) respetuoso con la comunidad.

▸ **FUENTES:**

https://www.clarin.com/agencias/efe-asesinan-musico-lider-indigena-embera-no-roeste-colombia_0_W0xvoGvFT.html#

<https://www.publimetro.co/co/noticias/2021/04/09/noticias-asesinan-a-musico-y-lider-indigena-embera-en-antioquia.html#>

<https://lakalle.bluradio.com/noticias/judiciales/hasta-cuando-asesinan-cruelmente-a-un-musico-y-lider-indigena-en-antioquia#>

<http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

10 Sobre el pueblo embera: Los emberá son el tercer pueblo indígena de Colombia, con una población estimada de unos 71.000 habitantes. Disponible en: <https://minorityrights.org/minorities/embera/>

11 Acerca del Clan del Golfo: El Clan del Golfo es una organización criminal transnacional que tiene una amplia presencia en toda Colombia y utiliza Panamá como ruta para importar cocaína a Estados Unidos. En 2018, el Fiscal General de los Estados Unidos designó al Clan del Golfo como una de las principales amenazas transnacionales organizadas, junto con la MS-13, el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Jalisco Nueva Generación y el Hezbolá libanés. Sus miembros han sido acusados en el pasado de tráfico de drogas, homicidio, tráfico de armas, extorsión y blanqueo de dinero. Disponible en: <https://www.occrp.org/en/daily/13593-colombia-arrests-198-suspected-clan-del-golfo-members>



ARTISTA ASESINADO:

ARTISTA URBANO NICOLÁS GUERRERO

- **UBICACIÓN:** Cali, Departamento de Valle del Cauca
- **CUÁNDO:** 02 de mayo de 2021
- **RESPONSABLES:** efectivos del Escuadrón Especial Antimotines (ESMAD)

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 2 de mayo de 2021, el artista urbano Nicolás Guerrero fue asesinado durante enfrentamientos con efectivos del Escuadrón Especial Antimotines ESMAD durante las protestas contra la reforma tributaria propuesta por el gobierno. Un video transmitido en vivo mostró el momento exacto en que Nicolás fue alcanzado por un tiro en la frente e intentó salvarle la vida. Los manifestantes acusaron a los oficiales del ESMAD del asesinato. Durante las protestas del 1 y 2 de mayo, manifestantes y oficiales del ESMAD se enfrentaron en varias ciudades, especialmente en Cali. Mientras continuaban las protestas, la violencia aumentó. Para el 3 de mayo, al menos 19 personas murieron como consecuencia de la violencia y brutalidad policial y 800 fueron heridos. Se abrió una investigación contra funcionarios del ESMAD.

Según testimonio de Lina Peláez, la abogada de la familia de Nicolás Guerrero, al 27 de abril del 2022 aún la causa no había avanzado. No hay avances en el cotejo balístico y tampoco en otras pruebas periciales. No hemos tenido resultados contundentes luego de un año de iniciar esta investigación. Considero que en este momento ya se debería tener más claridad sobre la teoría del caso por parte de la Fiscalía”

▸ **FUENTES:**

<https://www.bluradio.com/blu360/pacifico/confirman-muerte-de-joven-nicolas-guerrero-en-cali-senalan-al-esmad>

<https://www.kienyke.com/regiones/nicolas-guerrero-joven-que-murio-en-protestas-cali>

<https://www.pulzo.com/virales/dj-juan-leon-que-mostro-protestas-cali-denuncia-ataques-amenazas-PP1048488>

<https://www.elpais.com.co/judicial/asi-van-los-procesos-es-por-crmenes-cometidos-durante-el-paro-nacional-del-2021-en-cali.html>



ARTISTA ASESINADO:
SALSA CHOKE MUSICIAN JUNIOR JEIN

- **UBICACIÓN:** Cali, Departamento de Valle del Cauca
- **CUÁNDO:** 13 junio de 2021
- **RESPONSABLES:** Jhon Alex Zúñiga Vidal e Iver Tomás Banguera Flores

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 13 de junio de 2021, el músico de salsa choke y activista social Junior Jein fue asesinado cuando ingresaba a la discoteca “Otro nivel” a presentarse. Esa misma noche fueron detenidos los sicarios Jhon Alex Zúñiga Vidal e Iver Tomás Banguera Flores, vinculados al narcotráfico y al paramilitarismo. Los motivos del asesinato aún no están claros, ya que los dos sospechosos se negaron a hablar.

Según la investigación policial, la hipótesis más fuerte es que el asesinato está relacionado con la disputa en Buenaventura entre dos cárteles, Los Espartanos y Las Chotas, que se han estado peleando por el puerto de Buenaventura. Junior Jein expuso, a través de sus canciones, la violencia de los conflictos de cárteles en la región de la costa pacífica de Colombia. “Junior Jein era un músico muy conocido en Colombia. En 2020 formó parte de la canción y la campaña “¿Quién los mató?”, organizada por músicos para ayudar a los familiares de las víctimas de la masacre de Llano Verde, en la que cinco adolescentes fueron asesinados en Cali el 11 de agosto de 2020.

La salsa choke es un subgénero salsero, tanto musical como bailable, nacido en la costa pacífica colombiana que mezcla ritmos de base afro con la salsa tradicional y el reggaetón. Como baile, es un estilo de salsa en el que las parejas no solo bailan, sino que también chocan sus cuerpos entre sí”.

En octubre 2021, 8 miembros de la banda criminal “Los músicos” fueron imputados por la Fiscalía general por “coautoría en los delitos de homicidio agravado, homicidio en grado de tentativa agravado; fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, accesorios, partes y municiones agravado; hurto calificado, y concierto para delinquir agravado”.

▸ **FUENTES:**

<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/20/policia-se-pronuncia-sobre-la-hipotesis-de-posible-extorsion-en-el-asesinato-de-junior-jein/>



<https://www.elcomercio.com/tendencias/entretenimiento/conmocion-asesinato-cantante-urbano-junior-jein-colombia.html>

<https://www.telesurenglish.net/news/Colombian-Singer-and-Social-Activist-Junior-Jein-Murdered-20210614-0010.html>

<https://www.elcolombiano.com/colombia/junior-jein-capturados-los-presuntos-asesinos-del-cantante-de-salsa-choque-DJ15944623>

ARTISTA ASESINADO:
CANTANTE LUIS GÓMEZ BEDOYA

► **UBICACIÓN:** Andes, Departamento de Antioquia

► **CUÁNDO:** 10 de octubre de 2021

► **RESPONSABLES:** sin identificar

► **DESARROLLO DEL CASO:** El 10 de octubre de 2021, el cantante Luis Gómez Bedoya fue asesinado en una discoteca del Municipio de Andes, en la Región de Antioquia, antes de subir al escenario para una actuación. Luis fue asesinado a puñaladas por desconocidos. Según la investigación, su asesinato podría estar relacionado con su hermano El Chamo, líder de la banda criminal Los Guadalupe que ha iniciado una guerra por el territorio contra el cartel narcotraficante El Clan del Golfo. Gómez Bedoya era el menor de 11 hermanos. Este caso podría estar relacionado con el hecho de que su hermano mayor es narco y que él era cantante. Es el único de los hermanos asesinado. Es la misma región de los cuatro raperos asesinados a finales de octubre.

► **FUENTES:**

<https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/punaladas-mataron-cantante-de-musica-popular-en-andes-antioquia>

<https://www.lafm.com.co/colombia/asesinan-las-afueras-de-una-discoteca-en-antioquia-cantante-de-musica-popular><https://www.somosfan.com/crimen/cantante-asesinado-andes/86370/>



ARTISTAS ASESINADOS:

**RAPEROS CRISTIAN ESTIVEN QUINTERO HERNÁNDEZ,
SANTIAGO COBO ARCILA, SANTIAGO GUARÍN Y ELKIN EMILIO GIL JIMÉNEZ**

▸ **UBICACIÓN:** San Rafael, Antioquia

▸ **CUÁNDO:** 19 de octubre de 2021

▸ **RESPONSABLES:** grupo de individuos no identificados

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 19 de octubre de 2021, desconocidos asesinaron a los raperos Cristian Estiven Quintero Hernández (26), Santiago Cobo Arcila (18), Santiago Guarín (21) y Elkin Emilio Gil Jiménez (16) en la ciudad colombiana de San Rafael, en el Nordeste departamento de Antioquia. Los sicarios dispararon contra los cuatro músicos en la plaza principal de la ciudad mientras hacían estilismo libre para un festival de rap organizado por el municipio. Aunque los motivos no están claros, la investigación apunta a una guerra territorial entre bandas de narcotraficantes. El asesinato del rapero es el segundo asesinato en una semana en Antioquia que responde a un modus operandi similar. El primero ocurrió el 17 de septiembre cuando desconocidos mataron a cinco personas en una casa. Según la declaración de un testigo compartida en una cuenta de twitter, los raperos estaban cantando cuando escuchó el estallido de la bala.

▸ **FUENTES:**

<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/10/11/luna-baxter-publico-audios-en-los-que-la-amenazan-de-muerte/>

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/masacre-en-san-rafael-antioquia-cuatro-jovenes-fueron-asesinados-IM15917861%20>

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/masacre-en-san-rafael-antioquia-cuatro-jovenes-fueron-asesinados-IM15917861>

<https://www.plenglish.com/index.php?o=rn&id=73069&SEO=another-massacre-in-colombia-kills-four-young-people>

<https://twitter.com/miguelgutierce/status/1450655126075625475?s=20>



ARTISTA ASESINADO:
CANTANTE ESNAIDER JAVIER CASTILLO

▸ **UBICACIÓN:** Barbacoas, Nariño

▸ **CUÁNDO:** 27 de diciembre de 2021

▸ **PERPETRADOR:** Sicario conocido como “Chamaquito”

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 27 de diciembre de 2021, un hombre identificado como “Chamaquito”, miembro de la banda de sicarios Frente Oliver Sinisterra, asesinó al cantante Esnaider Javier Castillo en la ciudad de Barbacoas, en el suroeste de Colombia. El joven cantante tradicional y líder cultural formó parte de dos conjuntos folclóricos Changó y Lumbalú que interpretaban música tradicional del Pacífico Sur colombiano, como la marimba. Como líder cultural, utilizó la enseñanza y difusión de la música tradicional para alejar a los jóvenes del narcotráfico. En abril de 2022, la Fiscalía General de la Nación imputó a Segundo Eliecer Quiñones Cabezas, cabecilla del grupo disidente de la FARC “Ariel Aldana”, de homicidio agravado por el asesinato de Esnaider Javier Castillo.

▸ **FUENTES:**

<https://tubarco.news/tubarco-noticias-occidente/tubarco-noticias-narino-tubarco-noticias-occidente/en-narino-atraparon-a-eliecer-sindicado-de-asesinar-al-lider-y-gestor-cultural-esneider-castillo-y-a-otras-6-victimas/>

<https://www.diglogs.com/colombia/what-is-behind-the-murder-of-the-singer-of-petronio-alvarez-the-authorities-speak/>

<https://newsrnd.com/news/2021-12-29-they-investigate-the-murder-of-singer-esnaider-castillo-in-southern-colombia.H1xURDz5iF.html>

<https://www.elspectador.com/colombia/mas-regiones/sicario-de-las-disidencias-habria-asesinado-a-reconocido-cantante-del-pacifico/>

<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/12/28/asesinaron-cantante-que-acababa-de-participar-en-el-petronio-alvarez/>

<https://twitter.com/USEmbassyBogota/status/1475959652991090689?s=20>



IV.D MÉXICO

ARTISTAS ASESINADOS:

EL DIRECTOR Y PRODUCTOR MUSICAL JOSÉ CARLOS BAÑOS ROJAS, EL BAJISTA Y CANTANTE DANIEL ZAID BAÑOS ROJAS Y EL PRODUCTOR MUSICAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RENDÓN, PERTENECIENTES AL GRUPO HIJOS DE LA BANDA.

- **UBICACIÓN:** Pinotepa Nacional, Oaxaca
- **CUÁNDO:** 17 de enero de 2021
- **RESPONSABLES:** N.I.O.A., alias “El Canelo”; C.U.V.F., I.S.E., alias “El Chaparro”, y J.C.M.S. o S.M.S.
- **DESARROLLO DEL CASO:** El 17 de enero, miembros de una banda criminal (cuyos nombres aún no se han dado a conocer) secuestraron y ejecutaron al director musical y productor José Carlos Baños Rojas, al bajista y cantante Daniel Zaid Baños Rojas y al productor de audiovisuales José Luis Martínez Rendón, quienes formaban el grupo Hijos de la banda en la carretera Ciruelo en Pinotepa Nacional, Oaxaca. Según la investigación y el testimonio de la familia, los tres miembros de Hijos de la Banda fueron asesinados porque grabaron imágenes que nadie debía ver.

Según el testimonio del tecladista Yair Martínez, “la intención de los chicos al visitar Oaxaca era hacer un video sobre las diferentes culturas de los pueblos cercanos a Oaxaca para mostrar a la gente todo lo cultural que existe en el estado. José Carlos estaba de vacaciones y quería aprovechar el tiempo para crear nueva música con sus hermanos y crear contenido para subirlo a las redes sociales del grupo¹². (Comunicación personal).

▸ **FUENTES:**

<https://www.milenio.com/estados/detienen-a-cuatro-por-asesinato-de-tres-musicos-en-oaxaca>”

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/seguridad/19-01-2021/asesinan-tres-jovenes-musicos-en-la-costa-de-oaxaca-suman-seis-victimas-en-el>

<https://www.estado20.mx/2021/01/18/22886>

<https://laverdadnoticias.com/espectaculos/ASESINAN-a-famosos-cantantes-en-Oaxaca-A-sangre-fria-20210119-0204.html>

12 Comunicación personal, 24 de febrero de 2021.



ARTISTAS ASESINADOS:

LOS MÚSICOS JOAQUÍN A, BASILIO C. Y MIGUEL CH.

▸ **UBICACIÓN:** Sierra Sur, Oaxaca, México

▸ **CUÁNDO:** 7 de enero de 2021

▸ **PERPETRADOR:** grupo armado sin identificar

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 7 de enero de 2021, tres jóvenes músicos Joaquín A. (18 años), Basilio C. (18 años) y Miguel Ch. (19 años) oriundos de la región de Reina Zapoteca fueron asesinados en la carretera Oaxaca-Puerto Escondido, a la altura de Barranca Larga, en Oaxaca. Sus cuerpos fueron encontrados en su coche. Los músicos acababan de salir de un espectáculo en San Pedro Coatlán. Según la Fiscalía fueron atacados por un grupo armado. Aún se desconocen los motivos. Otros dos hombres resultaron heridos. La Fiscalía General de Oaxaca inició una investigación bajo los cargos de homicidio calificado.

▸ FUENTES:

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/seguridad/07-01-2021/asesinan-3-jovenes-musicos-en-la-sierra-sur-de-oaxaca-abandonan-cuerpos-en-un><https://www.sdpnoticias.com/local/oaxaca/matan-musicos-oaxaca-reina-zapoteca-puerto-escondido.html>

<https://www.milenio.com/estados/matan-integrantes-banda-musical-oaxaca-heridos>

ARTISTAS ASESINADOS:

CANTANTE DE NARCOCORRIDOS ALEX QUINTERO NAVARRO

▸ **UBICACIÓN:** Ciudad de Obregón, Sonora

▸ **CUÁNDO:** 26 de abril de 2021

▸ **RESPONSABLES:** Dos hombres no identificados

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 26 de abril de 2021, dos hombres no identificados, ejecutaron al cantante de narcocorridos Alex Quintero mientras daba un concierto en una fiesta privada en Ciudad de Obregón. De acuerdo con la investigación, el asesinato de Alex Quintero está relacionado con la ola de violencia que comenzó cuando el hijo del Chapo Alfredo, Irving Olivas, fue asesinado en una emboscada con su familia. Como respuesta de la banda criminal



a ese asesinato, al menos 20 personas del mundo del narcotráfico han sido asesinadas. “El 17 de abril, Irving Olivas fue asesinado en una emboscada con su esposa e hijos (entre ellos un bebé de un año). Irving Olivas es hijo del Chapo Alfredo, que ha sido identificado como líder de un cártel de la droga que opera en el Estado de Sonora. Según la investigación Alfredo Oliva es socio del Cartel de Caborca que es un rival del Cartel de Sinaloa. Irving Oliva era hermano de Alfredo Olivas, otro cantante de narcocorridos”.

► **FUENTES:**

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/04/26/asesinaron-en-sonora-al-cantante-de-corridos-alex-quintero/>

<https://laopinion.com/2021/04/25/ejecucion-de-irving-olivas-hermano-de-alfredito-olivas-desato-toda-esta-violencia/>

<https://heraldodemexico.com.mx/espectaculos/2021/4/25/alex-quintero-cantante-de-corridos-es-ejecutado-en-una-fiesta-privada-288627.html>

ARTISTA ASESINADO:
CANTANTE ÁNGEL GASPAR

► **UBICACIÓN:** Córdoba, Veracruz

► **CUÁNDO:** 19 de junio de 2021

► **PERPETRADOR:** Desconocido

► **DESARROLLO DEL CASO:** El 19 de junio de 2021, Ángel Gaspar, cantante y vocalista del grupo Los sencillos fue asesinado después de un show privado con su banda en una fiesta en Córdoba. El 21 de junio, su cuerpo fue encontrado en la carretera 40 de Córdoba a Veracruz. Aunque se abrió una investigación, aún no están claros los motivos de su asesinato.

► **FUENTES:**

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/hallan-muerto-a-angel-joven-musico-de-veracruz/1455922>

<https://www.tribuna.com.mx/seguridad/2021/6/22/sangre-fria-ejecutan-de-tiros-angel-cantante-de-25-anos-amenizo-fiesta-desaparecio-256581.html>

<https://veracruz.lasillarota.com/estados/angel-gaspar-musico-que-fue-asesinado-tras-tocar-en-pueblo-de-veracruz-/531685>



ARTISTA ASESINADO:
CANTANTE DE CORRIDOS NÉSTOR VALDEZ

- **UBICACIÓN:** San Luis Colorado, Sonora
- **CUÁNDO:** 16 de julio de 2021
- **RESPONSABLES:** Dos hombres no identificados

▸ **DESARROLLO DEL CASO:** El 16 de julio de 2021, un grupo de hombres no identificados disparó al cantante de corridos Néstor Valdez mientras actuaba con su grupo “La acelerada” en una fiesta en San Luis Colorado, en el estado noroccidental de Sonora, que desde julio está sufriendo tiroteos y enfrentamientos entre narcotraficantes del cártel de Sinaloa y las fuerzas de seguridad federales. A pesar de la violencia que se vive, los motivos del asesinato de Néstor Váldez siguen sin estar claros. Era la única persona atacada en la fiesta.

▸ **FUENTES:**

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/07/19/acribillaron-a-nestor-valdez-vocalista-de-la-banda-la-acelerada-en-un-salon-de-fiestas-de-sonora/>

<https://turquesanews.mx/entretenimiento/acribillan-a-balazos-al-cantante-nestor-valdez-vocalista-del-grupo-la-acelerada/>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/07/28/terror-en-sonora-enfrentamientos-irrupciones-del-narco-y-ejecuciones-se-registraron-en-magdalenadekino/>



V. RECOMENDACIONES

Los desafíos a la libertad artística ponen de manifiesto la necesidad de que múltiples actores a nivel internacional, regional y nacional, trabajen juntos para abordar las amenazas que enfrentan los artistas en la región, utilizando todos los mecanismos disponibles en estos diferentes niveles.

Los actos de violencia y persecución que enfrentan los artistas en la región, los ponen en la misma categoría que otros defensores de la libertad de expresión tales como periodistas y activistas de Derechos Humanos; por lo tanto, la libertad de expresión artística debe incluirse en los debates, mecanismos y formulaciones pertinentes centrados en la libertad de expresión tanto a nivel del Sistema Universal, como del Interamericano.

Organizaciones que trabajamos en la defensa de la libertad de expresión artística, reiteradamente instamos a los organismos regionales intergubernamentales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a crear plataformas para el diálogo y el intercambio entre los Estados miembros sobre las buenas prácticas relacionadas con la promoción y la protección de la libertad artística.

En el informe mundial 2022 “Re pensar las políticas de creatividad” publicado por UNESCO, se enfatiza en las dificultades persistentes, tanto en lo que respecta a la libertad de expresión artística (con un aumento de las violaciones), como en lo relacionado a los derechos sociales y económicos (ya que los artistas de todo el mundo siguen sin poder contar con redes de seguridad y una remuneración equitativa, algo que se ha visto agravado por la pandemia de COVID-19). Al respecto, los Estados y otras partes interesadas deben desarrollar y ampliar programas de protección para artistas y profesionales de la cultura en peligro, incluidos planes de refugio.

Las organizaciones de la sociedad civil, deben continuar vigilando, documentando y concienciando sistemáticamente sobre las diferentes formas de injerencia en el sector cultural y la expresión artística, centrándose incluso en las restricciones indebidas impuestas a través de las leyes y prácticas nacionales. Según el último informe de UNESCO mencionado previamente; la falta



**ES NECESARIO ABOGAR
POR UN MAYOR
ENTENDIMIENTO**

**DE LOS DERECHOS DE LOS
ARTISTAS, TANTO EN LO QUE
SE REFIERE A SU LIBERTAD DE
CREACIÓN COMO AL ACCESO A
LOS DERECHOS ECONÓMICOS
Y SOCIALES, Y RESPALDAR LA
CREACIÓN DE CAPACIDADES
Y LAS MEDIDAS CONEXAS EN
ESTE ÁMBITO.**



de informes sistemáticos sobre las políticas y medidas relativas a la libertad artística, hacen imposible tener una visión completa de los avances en esta materia, por lo que el vacío de conocimientos debe ser subsanado para entender mejor el estado actual de la libertad artística y velar por que los derechos humanos de los artistas estén mejor protegidos en el futuro.

Es necesario abogar por un mayor entendimiento de los derechos de los artistas, tanto en lo que se refiere a su libertad de creación como al acceso a los derechos económicos y sociales, y respaldar la creación de capacidades y las medidas conexas en este ámbito.





CADAL es una fundación privada, sin fines de lucro y a-partidaria, cuya misión es promover los derechos humanos y la solidaridad democrática internacional.

www.cadal.org

Cerrito 1266 piso 7° Of. 31 C1010AAZ. Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

✉ centro@cadal.org • www.cadal.org

 [@cadal](https://twitter.com/cadal)  [fundacioncadal](https://www.instagram.com/fundacioncadal)  [cadal.org](https://www.facebook.com/cadal.org)  [cadalTV](https://www.youtube.com/cadalTV)